ALCALDÍA MUNICIPAL DE TABIO CUNDINAMARCA
INFORME DE ACTIVIDADES

1.DATOS GENERALES

CONTRATO No. 202300137 **SECRETARÍA:** Secretaría de Ambiente y Asuntos Agropecuarios

PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE: 28 de junio de 2023 HASTA: 31 de diciembre de 2023

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: YEIMMY VIVIANA MARTÍNEZ SANABRIA

No. Documento de identificación: 55302144 Régimen común __ Régimen simplificado X

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: 7890894951 - 7892600981. Pago ARL: Si _X_ NO ___

No. del proyecto (imputación presupuestal): 2023-25785-0005 - Código UNSPSC: 93142100, 93151500

Fecha Acta de Inicio: 28 de junio de 2023

Consignar a la Cuenta: **1013144067** Banco: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Tipo de Cuenta Ahorros: X Corriente___

Pago No.: 02/ 06

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

Dar doble clic en el siguiente cuadro

VALORES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$	54.900.000,00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)		
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	$	9.166.666,00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	$	18.333.332,00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$	36.566.668,00

Nro. Registro Presupuestal: 2023000626 **Nro. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP**

Nro de Factura o Equivalente: 02 **2023000309**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	$	784.500,00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	$	1.004.200,00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	$	
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	$	
APORTE ARP (*):	$	32.900,00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorari
los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual Contrato N° 202300137	Descripción de las Actividades Realizadas en el Periodo	Medio de Verificación y su soporte Física y Virtual
10.1 Desarrollar el objeto del contrato, de conformidad con la naturaleza del servicio, los presentes estudios previos y la propuesta presentada por el contratista	Se realiza el presente informe correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de julio y el 27 de agosto de 2023 que contiene las actividades realizadas por el contratista durante dicho periodo de tiempo.	Informe periodo comprendido entre el 28 de julio y el 27 de agosto de 2023 de fecha 26/09/2023
10.2 Contar con un equipo de personal con la experiencia requerida para el pleno cumplimiento del objeto del contrato	10.2 Cada una de las actividades desarrollados y señaladas en el informe del periodo comprendido entre el 28 de julio y el 27 de agosto de 2023 de fecha 26/09/2023, se generaron en acompañamiento del equipo de trabajo, como evidencia en los registros fotográficos	Informe periodo comprendido entre el 28 de julio y el 27 de agosto de 2023 de fecha 26/09/2023
10.3. Realizar las diferentes actividades incluidas las mesas de trabajo con la comunidad y los diferentes actores que tienen que ver con la construcción y formulación de la política pública de bienestar y protección animal para el municipio de Tabio, Cundinamarca.	1 para el desarrollo de la Política Pública se establece la estructura de presentación de la misma, el cual será un documento unificado que contenga: 1.1. **Marcos** (metodológico – agenda pública, normativo y conceptual) **1.2. Actores Involucrados** 1.3. **Diagnósticos** (participativos y estadísticos) 1.4. **Problemáticas identificadas** (descripción del estado actual de las mismas) 1.5. **Objetivos** (General y Especifico) **1.6. Alternativas de Solución** 1.7. **Plan de Implementación** (plan estratégico de acción, plan estratégico indicativo, plan estratégico de inversión, monitoreo y evaluación) 1.8. **Adopción** (proyección de acto administrativo) 2. Se realiza la identificación de los actores involucrados y se establecen los grupos de trabajo para desarrollar el proceso participativo en el marco de la agenda pública 2.1. Se lleva a cabo una primera reunión con los lideres de la dependencia Secretaría De Ambiente Y Asuntos Agropecuarios y se definen los días de trabajo con la comunidad en el marco de la agenda pública 2.2. Se establece la metodología bajo la cual se pretende desarrollar el proceso de agenda pública	1. Documento que contiene la estructura definida para la construcción del documento definitivo de política pública de bienestar animal. 2. Incorporación en el documento de los actores involucrados en la temática propia de bienestar animal en Tabio Cundinamarca. 3. Incorporación en el documento del marco metodológico en el cual se establece la estrategia para el desarrollo de la agenda pública 4. Registros fotográficos del trabajo desarrollado

10.4. Generar un documento con la Revisión de la normatividad vigente en temas de bienestar y protección animal existentes a nivel nacional, departamental y del municipio de Tabio, con el fin de articular y armonizar las actividades planteadas con las políticas públicas vigentes.	Se realiza la identificación de las principales normas vigentes en el territorio colombiano y son tomadas como referente para la construcción de la etapa de agenda pública.	1. Documento de avance del marco normativo de la política 2. Avance en el desarrollo de la agenda pública, realizando 3 mesas de trabajo y 1 proceso participativo de levantamiento de información en el marco de las jornadas de esterilización.
10.5. Presentar mediante documento escrito la metodología de trabajo a desarrollar donde se identifiquen los diferentes actores a tener en cuenta para la formulación de la política pública, cronograma y fechas de trabajo para la realización de las mesas de trabajo participativo y para la aplicación de herramientas de recolección de información con todos los actores para obtener un diagnóstico sectorial y territorial de Bienestar y protección Animal en la jurisdicción del municipio de Tabio.	3. Se realiza la identificación de los actores involucrados y se establecen los grupos de trabajo para desarrollar el proceso participativo en el marco de la agenda pública 3.1. Se lleva a cabo una primera reunión con los lideres de la dependencia Secretaría De Ambiente Y Asuntos Agropecuarios y se definen los días de trabajo con la comunidad en el marco de la agenda pública Se establece la metodología bajo la cual se pretende desarrollar el proceso de agenda pública	1. Incorporación en el documento de los actores involucrados en la temática propia de bienestar animal en Tabio Cundinamarca. 2. Incorporación en el documento del marco metodológico en el cual se establece la estrategia para el desarrollo de la agenda pública 3. Registros fotográficos del trabajo desarrollado
10.6. Realizar la publicación y divulgación de las actividades de trabajo participativo para la formulación de la política pública y la convocatoria de los diferentes actores para la realización de las mesas de trabajo y para la aplicación de herramientas de recolección de información.	1. Se lleva a cabo coordinación con el representante de ASOJUNTAS, a fin de, establecer las fechas del desarrollo de actividades con las comunidades de la zona urbana y rural. 2. Se lleva a cabo la definición de la publicidad que se divulgará a la comunidad. 3. Se establece un nuevo formulario de Google, enfocado a comerciantes, profesores, estudiantes (NNAJ) y población rural en general. 4. Se establecen visitas a centros veterinarios para generar el levantamiento de información estadística	1. Publicidad divulgada 2. Oficios de citación 3. Correos de información 4. Formulario de Google
10.7. Tabular los resultados obtenidos en las mesas de trabajo y con la aplicación de las herramientas de recolección de información y realizar un análisis	Se cuenta con un avance en el proceso de tabulación, de acuerdo a los procesos participativos realizados a 103 actores.	1. Informe preliminar del primer avance de recolección de información, a partir del avance en la agenda pública

mediante la aplicación de un método estadístico estandarizado.		2. Matriz de información recolectada en la etapa I.
10.8. Elaborar y presentar el documento de estructura de la política pública de Bienestar y protección animal del municipio de Tabio que contenga el diagnóstico incluyendo las actividades en las mesas de trabajo, las herramientas de recolección de información, análisis estadístico y conclusiones; definición de la problemática actual en el municipio en animales silvestres, animales de producción y animales de compañía o mascotas incluyendo las causas y los efectos del problema; la formulación de la política pública de bienestar y protección animal del municipio de Tabio que incluya misión, visión, finalidad, objetivo general y objetivos específicos y un Plan de Acción a desarrollar a futuro con su estructura programática, actores responsables y sus fuentes de financiación.	1. para el desarrollo de la Política Pública se establece la estructura de presentación de la misma, el cual será un documento unificado que contenga: **1.1. Marcos** (metodológico – agenda pública, normativo y conceptual) **1.2. Actores Involucrados** **1.3. Diagnósticos** (participativos y estadísticos) **1.4. Problemáticas identificadas** (descripción del estado actual de las mismas) **1.5. Objetivos** (General y Especifico) **1.6. Alternativas de Solución** **1.7. Plan de Implementación** (plan estratégico de acción, plan estratégico indicativo, plan estratégico de inversión, monitoreo y evaluación) **1.8. Adopción** (proyección de acto administrativo)	Documento que contiene la estructura definida para la construcción del documento definitivo de política pública de bienestar animal.
10.9. Presentar los informes de avance que le sean solicitados por parte del supervisor del contrato y/o algún ente gubernamental de control.	Se realiza el presente informe correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de julio y el 27 de agosto de 2023 que contiene las actividades realizadas por el contratista durante dicho periodo de tiempo.	Informe periodo comprendido entre el 28 de julio y el 27 de agosto de 2023 de fecha 26/09/2023

Nombre:

Firma del Contratista: _____

Nombre contratista: YEIMMY VIVIANA MARTINEZ SANABRIA
C.C No: 55302144 de Barranquilla – Atlántico.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TABIO CUNDINAMARCA
INFORME DE ACTIVIDADES

POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA

LA LEALTAD DE UN ANIMAL NO CONOCE LÍMITES; TRATA A LOS ANIMALES COMO TE GUSTARÍA SER TRATADO

2023 – 2032

“TABIO, PODEMOS HACERLO MEJOR”

2023 - 2032



CONTENIDO

1. MARCOS 3
1.1. MARCO DEL CONTEXTO DEL TERRITORIO 3
1.1.1. CONTEXTO HISTÓRICO 3
1.1.2. CONTEXTO GEOGRÁFICO 3
1.1.3. CONTEXTO ECONÓMICO 4
1.1.4. CONTEXTO DEMOGRÁFICO 5
1.2. MARCO METODOLÓGICO 6
1.2.1. PRESENTACIÓN 6
1.2.2. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 7
1.2.3. AGENDA PÚBLICA 7
1.3. MARCO NORMATIVO 8
1.4. MARCO CONCEPTUAL 8
2. ACTORES INVOLUCRADOS 8
3. DIAGNÓSTICO 8
3.1. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO 8
3.2. DIAGNÓSTIVO ESTADÍSTICO 8
4. PROBLEMÁTICA CENTRAL 8
4.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL 8
4.2. ARBOL DE PROBLEMAS 8
5. OBJETIVOS 8
5.1. OBJETIVO DE LA POLÍTICA 8
5.2. OBJETIVO GENERAL 8
5.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS 8
5.4. ARBOL DE OBJETIVOS 8
11. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL 8

1. MARCOS

1.1. MARCO DEL CONTEXTO DEL TERRITORIO

1.1.1. CONTEXTO HISTÓRICO

Tabio es un municipio ubicado en el departamento de Cundinamarca, Colombia. Para proporcionar un contexto histórico, es importante mencionar que la región que hoy conocemos como Tabio ha sido habitada desde tiempos precolombinos por comunidades indígenas, especialmente los Muiscas, quienes formaron parte de las civilizaciones prehispánicas más destacadas de la región andina.

Con la llegada de los colonizadores españoles a finales del siglo XV y principios del XVI, la zona fue conquistada y colonizada. Los Muiscas ofrecieron resistencia al avance de los españoles, pero finalmente, la región se sometió al dominio colonial. Tabio se fundó oficialmente como municipio en el año 1603.

Durante la época colonial, la economía de Tabio se basaba principalmente en la agricultura y la ganadería. Se cultivaban diversos productos, como maíz, papa, cebada y trigo, mientras que la ganadería también desempeñaba un papel relevante en la economía local.

Con el paso del tiempo, Tabio se convirtió en un lugar de descanso y recreación para los habitantes de la cercana ciudad de Bogotá debido a su clima agradable y sus hermosos paisajes naturales. Esta circunstancia impulsó el desarrollo del turismo en la zona, actividad que se ha mantenido hasta el día de hoy.

A medida que Colombia avanzó hacia la independencia de España en el siglo XIX, Tabio también se vio involucrado en los conflictos y luchas de esa época, pero su desarrollo continuó a lo largo del siglo XX y XXI, consolidándose como un importante centro urbano y turístico dentro de Cundinamarca.

En la actualidad, Tabio es conocido por su arquitectura colonial, sus aguas termales y por ser un destino popular para los turistas que buscan escapar del bullicio de la ciudad y disfrutar de un ambiente más relajado en medio de la naturaleza. La comunidad conserva su identidad cultural y tradiciones, lo que le da un encanto especial a este municipio con un rico pasado histórico.

1.1.2. CONTEXTO GEOGRÁFICO

- ✓ Ubicación: Tabio se encuentra a unos 40 kilómetros al noroccidente de Bogotá, la capital de Colombia. Está situado en la parte alta de la cordillera oriental de los Andes, a una altitud aproximada de 2.630 metros sobre el nivel del mar. Esto lo convierte en un lugar con un clima templado y agradable, ideal para el turismo y la agricultura.

- ✓ Paisaje y entorno natural: El paisaje de Tabio es característico de la región andina, con montañas cubiertas de vegetación, valles fértiles y una abundante riqueza hídrica. El municipio está rodeado de cerros y montañas que ofrecen vistas panorámicas espectaculares y senderos para los amantes del ecoturismo y el excursionismo.

- ✓ Aguas termales: Una de las características más destacadas de Tabio son sus aguas termales. En la zona, hay varias fuentes de aguas termales naturales que atraen a turistas y visitantes locales que buscan relajarse y disfrutar de las propiedades medicinales que se les atribuyen a estas aguas.

- ✓ Hidrografía: Tabio está atravesado por varios ríos y quebradas, lo que contribuye a su fertilidad y riqueza agrícola. Entre los ríos más importantes se encuentran el río Tabio y el río Frío, que descienden desde las montañas y abastecen de agua a la población y los cultivos.

- ✓ Biodiversidad: La ubicación en la cordillera andina y la diversidad de ecosistemas en la región han permitido que Tabio tenga una variada biodiversidad. En sus alrededores, es posible encontrar una gran variedad de flora y fauna, convirtiéndolo en un lugar interesante para los amantes de la naturaleza y la observación de aves.

UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE TABIO EN COLOMBIA	UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE TABIO EN CUNDINAMARCA	DISTRIBUCIÓN DEL MUNICIPIO DE TABIO
		
Fuente: Elaboración propia en el programa Google Earth Pro	Fuente: Elaboración propia en el programa Google Earth Pro	Fuente: Alcaldía de Tabio

1.1.3. CONTEXTO ECONÓMICO

A lo largo de su historia, la economía del municipio de Tabio ha experimentado cambios significativos, pasando de ser una zona agrícola tradicional a un lugar que ha incursionado en otros sectores económicos.

1. Agricultura: La agricultura ha sido una de las principales bases económicas de Tabio. Gracias a su ubicación en la región andina y su clima favorable, el municipio ha sido propicio para el cultivo de diversos productos agrícolas. Entre los cultivos más destacados se encuentran la papa, el maíz, la cebolla, la zanahoria, las fresas y las flores. La producción agrícola ha sido importante tanto para el autoconsumo como para la comercialización en mercados locales y regionales.

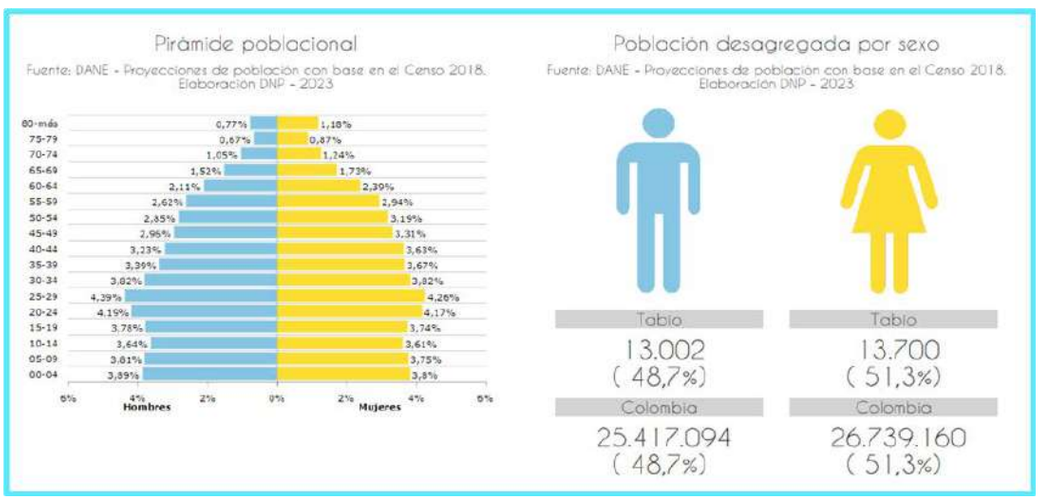
2. Turismo: Con el tiempo, Tabio ha ido consolidando su oferta turística, especialmente en torno a sus aguas termales y su agradable clima. El turismo ha ganado relevancia como fuente de ingresos para el municipio, atrayendo a visitantes de otras regiones de Colombia y del extranjero. Se han desarrollado servicios turísticos, como hoteles, restaurantes, balnearios y actividades de ecoturismo para satisfacer la demanda de los turistas.

3. Comercio y servicios: El comercio y los servicios también tienen un papel importante en la economía local. Tabio cuenta con un pequeño centro urbano donde se encuentran diversos establecimientos comerciales, como tiendas, supermercados, restaurantes, y pequeños negocios. Además, se ofrecen servicios profesionales, educativos y de salud para atender las necesidades de la población y de los visitantes.

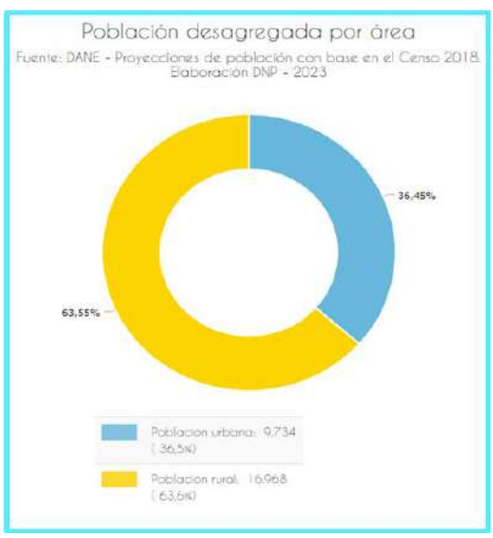
4. Industria: Aunque no es el sector dominante, la industria también ha tenido cierta presencia en Tabio. Se han establecido algunas empresas manufactureras locales, especialmente en la producción de alimentos procesados y textiles, que generan empleo e ingresos para la comunidad.

1.1.4. CONTEXTO DEMOGRÁFICO

Población: 26.702 Habitantes (2023)
Densidad poblacional: 360,84 Hab / Km2 (2023)
Extensión: 74 Km2



Fuente: Terridata, 2023



Fuente: Terridata, 2023

1.2. MARCO METODOLÓGICO

1.2.1. PRESENTACIÓN



Las políticas públicas se constituyen en una acción fundamental del quehacer de los gobiernos para lograr la garantía y restitución de los derechos humanos y de los seres sintientes; siendo la política pública de "bienestar animal" una de las acciones afirmativas más importantes desarrolladas por el gobierno nacional y departamental para promover, garantizar y restituir los derechos de los seres sintientes y con ello contribuir al fomento de entornos propicios para el desarrollo integral de los territorios y quienes lo componen. El municipio de Tabio Cundinamarca, articula sus estrategias a la política pública nacional y departamental, con el objetivo de reconocer, restituir y garantizar los derechos de los seres sintientes en el marco de las condiciones de vida digna de los animales, y así mismo, por parte de las instituciones, la sociedad y la comunidad en general.

¿Qué es una política pública?

Existen diversas formas de definir la política pública, pueden provenir de distintas corrientes políticas y teóricas ,sin embargo, el municipio de Tabio adopta la definición de Cuervo "La acción del estado orientada por el Gobierno que de una manera coherente integral legítima sistemática y sostenible busca responder a las demandas sociales y desarrollar los mandatos constitucionales y legales acudiendo a distintos métodos de análisis modelos de gestión y criterios de evaluación con la participación de los actores involucrados en el problema y en la búsqueda de la solución"

¿Cómo hacer una política pública para el Bienestar Animal?

Los procesos de construcción de política pública han variado a través del tiempo, aprendiendo de las experiencias desarrolladas, al igual que mejorando sus instrumentos en todas las fases que atraviesan las Políticas Públicas, se debe recordar, política pública responde a demandas sociales específicas, no obstante, las mismas se deben desarrollar de manera integral y articuladas.

Estos elementos comunes se pueden agrupar en las distintas fases que atraviesan las políticas públicas, las cuales son: FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN.

FORMULACIÓN: El ciclo de políticas públicas inicia con la formulación fase en la cual se debe estructurar todo el proceso de política pública y que será liderado por la institucionalidad, desde donde se movilizarán la construcción y puesta en marcha de la misma. Para su desarrollo se requieren algunos pasos que nos llevarán a un ejercicio exitoso.
PREPARACIÓN: Dentro de este momento la formulación debemos identificar en primera medida, situación problemática que se va a intervenir y justificar la necesidad de diseñar una política pública, frente al tema debemos establecer igualmente la metodología, equipos los tiempos además los actores siempre teniendo un equipo capaz un equipo capacitado para realizar la actividad.
IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA: conocimiento o percepción del problema por parte de los actores, cuál afecta a un gran número de personas, aplica identificar que está afectando sí le afecta de manera diferente que a los hombres; son las causas y las consecuencias de esas problemáticas. Y justificar la necesidad de diseñar una política pública: el conocimiento que el problema identificado merite una intervención, nos debemos informar sobre posibles soluciones y responder porque es importante resolver la problemática definida, resolverse cuál puede ser la consecuencia.

CONFORMAR EQUIPO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO: conformar un equipo con conocimiento suficiente del tema para que acompañe la elaboración participativa de las políticas públicas.
IDENTIFICAR LOS ACTORES DE LA POLÍTICA PÚBLICA: todas las personas grupos sociales o instituciones que de alguna forma tienen interacción con el problema con el entorno del problema o pueden participar en la solución. (PNUD,2011)
ESTABLECER METODOLOGÍAS DE PARTICIPACIÓN: se debe buscar un proceso democrático que vincule no solo a los creadores de políticas, además a los actores involucrados entre los que se destaca para el caso específico, las mujeres.
ESTRUCTURAR EL PROBLEMA: estructuración del problema es uno de los aspectos claves para la exitosa formulación de una política pública puede realizarse mediante distintos tipos de métodos como estos:

ARBOL DE PROBLEMAS	ANÁLISIS CLASIFICACIONAL
ANALISIS DE JERARQUÍA DE CAUSAS	SYNTETICS

EVALUAR LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN: qué evaluar los distintos tipos de rutas que se pueden usar para lograr la solución de la problemática de política pública, igualmente se proponen diferentes tipos de métodos:

COMPARACIÓN POR PAREJAS	POR CALIFICACIÓN BÁSICA	CRITERIOS PONDERADOS
SATISFACING	ORDEN LEXICOGRÁFICO	GOELLER SCORECARD

1.2.2. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

"TABIO, PODEMOS HACERLO MEJOR, 2020 – 2023"

En la construcción del Plan de Desarrollo Territorial – *Tabio, Podemos Hacerlo Mejor 2020 - 2023*, al inicio de este periodo de gobierno, se estableció como objetivo principal: Desarrollar programas enfocados a promover el bienestar integral de animales (seres sintientes) del municipio.

1.2.3. AGENDA PÚBLICA

- *PROCESO DE CONVOCATORIA*: Con el apoyo de los miembros de la Secretaría De Ambiente Y Asuntos Agropecuarios y en el marco de las actividades programadas en el periodo junio a agosto de 2023, se establece un cronograma de trabajo grupal en diferentes puntos del territorio; donde se busca identificar las percepciones de la comunidad de las zonas urbanas y rurales en los diferentes ciclos de vida, respecto de los animales, como seres sintientes.
- *DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD GRUPAL*: Al momento de estar en el punto de encuentro, inicialmente se realiza una introducción donde se les cuenta a los diferentes actores ciudadanos, en donde se presenta el objetivo de la reunión y la importancia del mismo en la construcción de la política pública; posterior a ello, se lleva a cabo una dinámica de sensibilización con lo cual, se tocan puntos sensibles de los asistentes y a partir de ello y de la respuesta a las diferentes preguntas realizadas, es posible identificar las necesidades demandas respecto de los seres sintientes, en el marco de la garantía de sus derechos, respecto de la oferta institucional territorial.



- *LLUVIA DE APORTES*: Al finalizar el desarrollo de las actividades grupales, se genera un trabajo en equipo donde se pueden identificar problematicas.
- *CONSOLIDACIÓN DE IDEAS DETERMINANTES*: Al finalizar el desarrollo de las actividades grupales, se genera un trabajo en equipo donde se pueden identificar conclusiones sobre la percepción respecto de los seres sintientes (animales) presentes en territorio municipal.
- *CAPTACION DE INFORMACIÓN MEDIANTE FORMULARIOS DE GOOGLE*: haciendo uso de la herramienta de formulario de Google se enunció el cuestionario mediante el cual se captó la percepción de la comunidad frente a los criterios más relevantes que impactan a los animales, la oferta institucional del municipio y sus sugerencias frente a planes, programas y/o proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de esta población.
- *CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO*: en un trabajo conjunto con los profesionales que apoyan la gestión de la Secretaría De Ambiente Y Asuntos Agropecuarios, se consolidó la información que enmarca los programas orientados a restablecer los derechos de animales, como seres sintientes; logrando esclarecer un índice de cobertura enfocado al cierre de brechas.

1.3. MARCO NORMATIVO
1.4. MARCO CONCEPTUAL
2. ACTORES INVOLUCRADOS
3. DIAGNÓSTICO
3.1. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO
3.2. DIAGNÓSTIVO ESTADÍSTICO
4. PROBLEMÁTICA CENTRAL
4.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL
4.2. ARBOL DE PROBLEMAS
5. OBJETIVOS
5.1. OBJETIVO DE LA POLÍTICA

Incidir de manera activa, a nivel intersectorial y territorial, sobre las condiciones de desarrollo social, económico y cultural de la comunidad tabiuna, como medio para propiciar que los seres sintientes existentes hoy y del futuro alcancen condiciones de vida digna, saludable e integrada, en el marco de la promoción, prevención y restitución de los derechos; así como crear condiciones para la tenencia y el cuidado responsable.

5.2. OBJETIVO GENERAL
5.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS
5.4. ARBOL DE OBJETIVOS
6. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
7. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN
7.1. PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN
7.2. PLAN ESTRATÉGICO INDICATIVO
7.3. PLAN ESTRATÉGICO FINANCIERO
7.4. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

La política pública, establece este capítulo exclusivo de seguimiento, evaluación y control; a fin de, garantizar que dicho lineamiento de orden territorial, está siendo marco de referencia en la ardua tarea de generan una línea de cambio imborrable para la población objetivo municipal. Con esta herramienta será posible revisar en cualquier etapa de los periodos el avance de cumplimientos de los desafíos y con ello, planear de manera estratégica los resultados que se pretenden obtener.

Este componente cuenta con una revisión articulada por meta, lo cual permite revisar en detalle el cumplimiento de las programaciones de las acciones; de igual forma, se encuentra alineado a las herramientas de planificación e informes que periódicamente en el año se deben rendir a los diferentes entes de control, allí se establece:

- Revisión con ***periodicidad trimestral en cada año***, lo cual permite establecer estrategias periódicas de cumplimiento por dependencia y responsable.
- Rendición con ***periodicidad trimestral en cada año***, de los informes de seguimiento documentados y con alcance de socialización a la Junta Defensora de Animales.
- Al realizar un ***seguimiento Trimestral y Periódico***, es posible identificar las acciones a las cuales se les debe establecer prioridad en atención debido a que han presentado retrasos en el cumplimiento.
- La implementación de la política pública, debe ser articulada al respectivo Plan de Desarrollo Territorial, al igual que, al correspondiente Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal - BPPIM.
- Se debe medir el nivel de eficiencia en el uso de los recursos físicos y financieros, al igual que el impacto y nivel de satisfacción, generado sobre la población objetivo de la misma.

LA LEALTAD DE UN ANIMAL NO CONOCE LÍMITES; TRATA A LOS ANIMALES COMO TE GUSTARÍA SER TRATADO
2023 – 2032

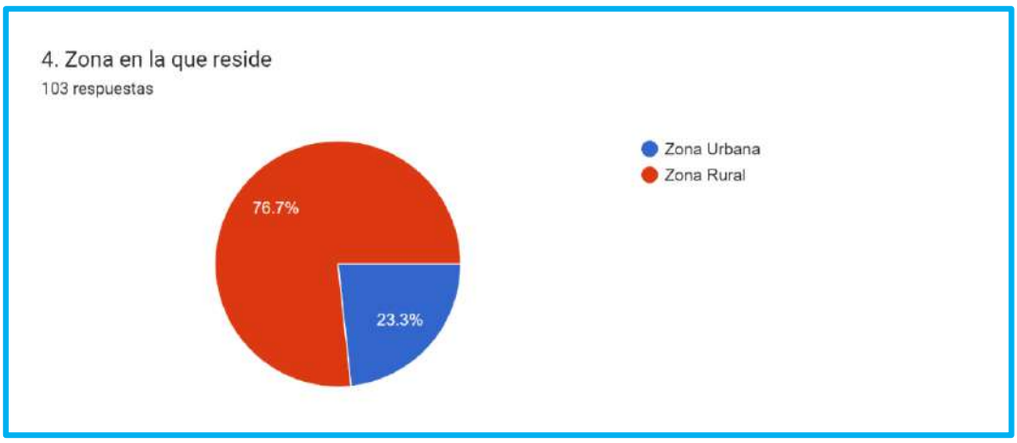
"TABIO, PODEMOS HACERLO MEJOR"
2023 - 2032

PABLO ENRIQUE CAMACHO CARRILLO
Alcalde Municipal

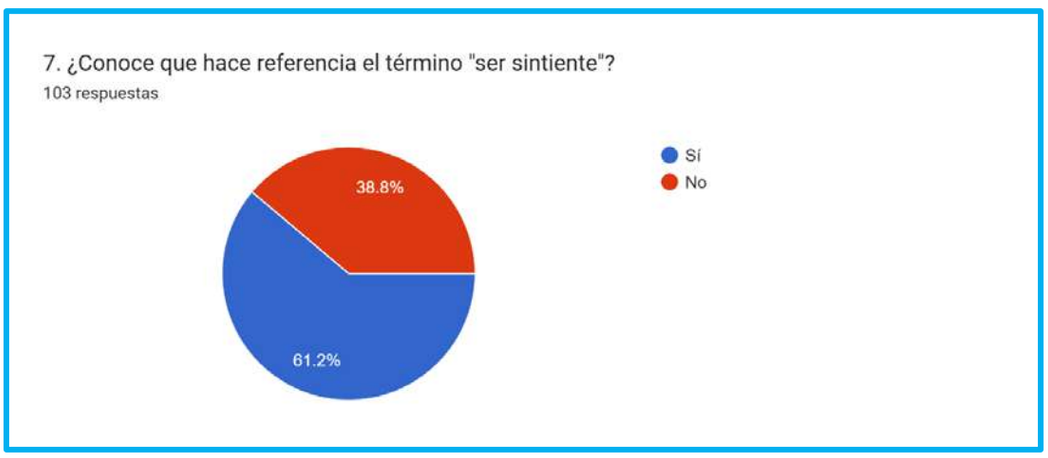
JULIAN DAVID ARDILA QUEVEDO
Secretario De Ambiente Y Asuntos Agropecuarios

YEIMMY VIVIANA MARTÍNEZ SANABRIA
Administradora Pública – Especialista en Gestión Pública
Formulación del Documento





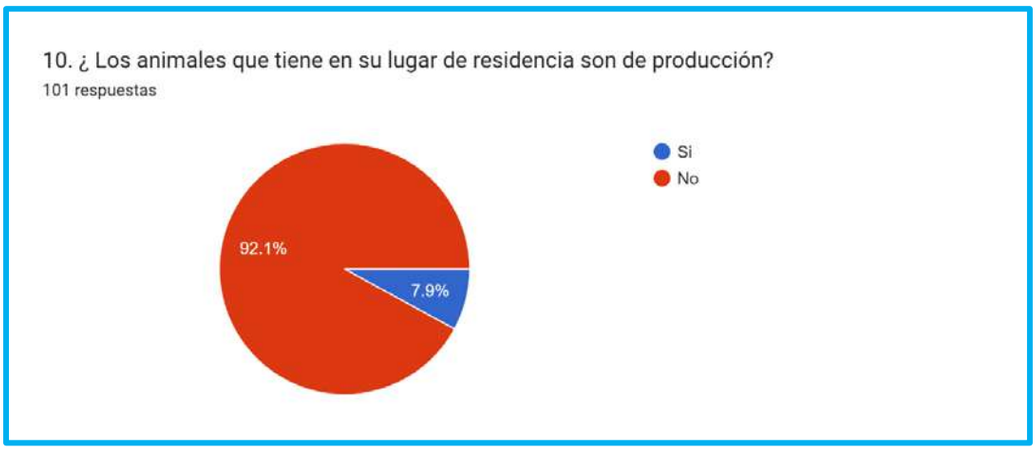
De un total de 103 personas encuestadas 79 de ellas residen en la zona rural del municipio.



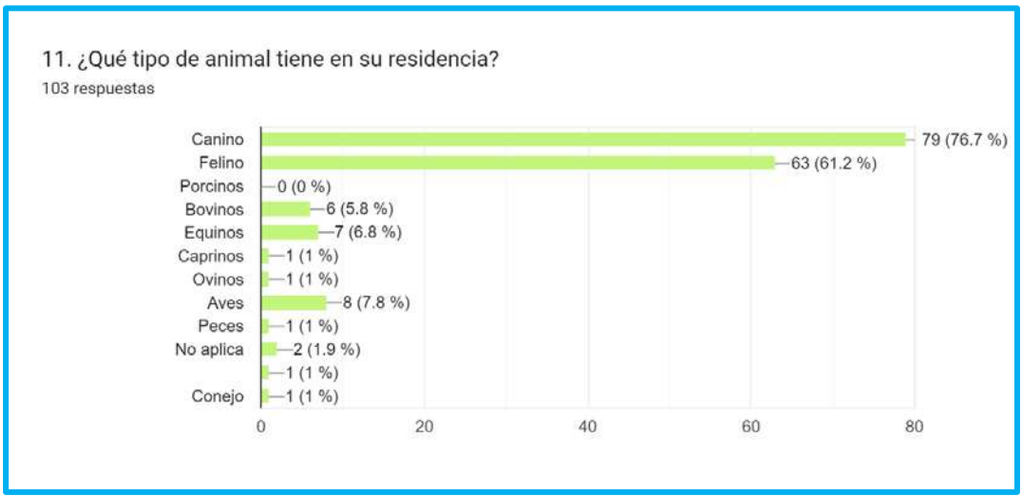
63 personas es decir el 61% de las personas afirman conocer el término “ser sintiente”



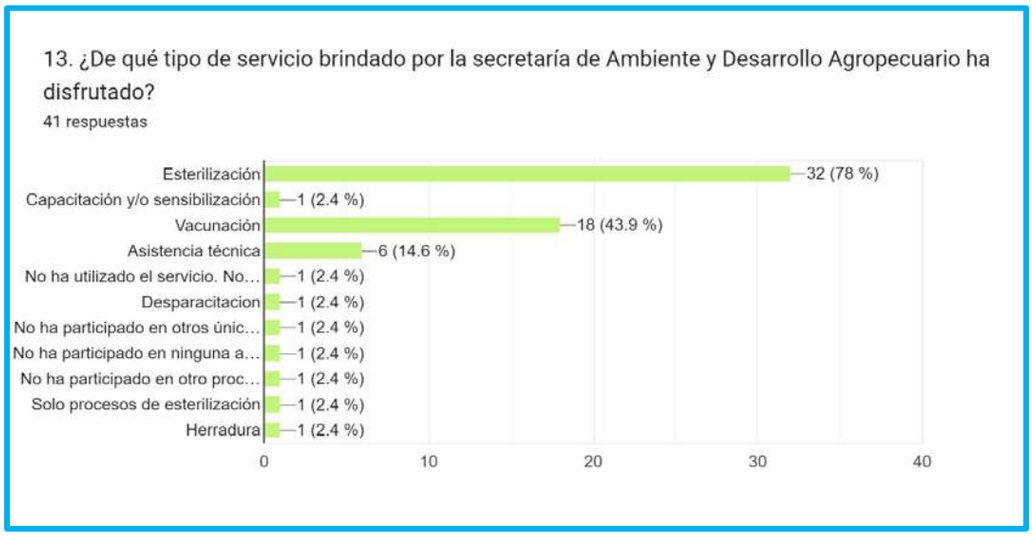
El 94% es decir 97 personas tienen algún tipo de animal en su residencia.



El 92% es decir 93 no tienen animales de producción.



76% de las personas tienen mascota canina, el 61% son mascotas felinas



32 personas han participado de las jornadas de esterilización y 18 personas han participado de la aplicación de vacunas para sus mascotas y 6 personas han obtenido ayuda técnica en la atención de sus mascotas.

A continuación, se plasman las respuestas de los encuestados:

14. ¿Para usted, ¿qué es maltrato animal?

- Cualquier tipo de trato cruel y abusivo con los animalitos sean de compañía o producción. Esto involucra privarlos del alimento, de un lugar digno para vivir, dejarlos amarrados, dejarlos salir a la vía pública con los peligros que esto conlleva. Dejar que se reproduzcan sin control, Golpearlos, etc.
- Sufrimiento de un animal por estar en malas condiciones en el hábitat, alimentación y trato.
- Cuando se le golpea a un animal, cuando se deja sin comer y cuando no se está pendiente
- Pegarle, no darle de comer, dejarlo aguantar sed, tenerlos amarrados, etc.
- Hacer sufrir a los animales ya sea por falta de comida, cuidado o por hacerle daño
- Golpes, malas palabras, no dar comida, ni dar techo, no dar abrigo
- El abandono y el no cuidarlos adecuadamente
- No brindar las condiciones necesarias y adecuadas a un animal, golpear
- Golpes y falta de cariño
- Maltratar las mascotas, amarrarlo, encerrarlos etc.
- Es violentar de manera física o emocional a un animal
- No darle un lugar de respeto
- Es no brindar el cuidado y respeto que merecen los animales
- Agredir de forma física y no alimentando a un animal
- Abuso físico
- Tratar mal a la mascota
- Privar a los Animales de las 5 libertades que deben tener
- Es tener a una mascota amarrada día y noche al sol y al agua, es no dar alimento ni agua, es dejar encerrado toda una jornada, es abandonar, no atender sus enfermedades, no tener vacunas al día, dejar en la calle a la intemperie, tener para sacar crías, no bañar ni desparasitar, agredir físicamente y verbalmente, no esterilizar es maltrato animal.
- No respetar los derechos de los animes, tenerlos desprotegidos sin comida sin refugio en situaciones insalubres, golpearlos, o usarlos para usos económicos dónde se les genere un degradó a su salud.
- Es un comportamiento irracional de la una persona hacia un animal causándole sufrimiento.
- Cualquier acto de crueldad, que atente contra la integridad física y emocional del animal. Trabajo forzado, abandono, tortura, desnutrición entre otros.
- Golpear a los animales
- Cualquier acción que no respete el sentir de un animal, asustar, pegar, echar, desplazar, abandonar, no esterilizar, no brindar alimento, dejar en la calle todo el tiempo, entre otros
- El no cuidar apropiadamente de un animal, en su salud alimentación y lo que necesite para tener una vida digna
- Es la violación de los derechos de los animales
- Toda conducta voluntaria para hacerle daño física o psicológica a un animal con el último fin de lastimar
- No cuidar
- No dar condiciones dignas a nuestros animales
- Daño físico o de bienestar en cuanto a condiciones de vida que le den al animal
- Crueldad ante seres inocentes como los animalitos
- Ocasionar dolor, sufrimiento, abandono, físico o emocional.

- Atentar contra la vida la integridad de los animales.
- Abandono, desinterés,
- Falta de respeto, abandono, no esterilizar
- Comprende comportamientos que causan dolor innecesario o estrés a los animales no humanos. Va desde la negligencia hasta la tortura o muerte intencionada.
- Vulnerar los derechos básicos de los animales a tener comida, salud, vivienda, agua; o ocasionar lesiones por golpes físicos.
- No cumplir con las necesidades básicas de un animal, no esterilizar, además la crueldad, el abandono, peleas de gallos/pitbulls, criaderos clandestinos, no regulados, hacinamiento, las cabalgatas locales, explotación, el maltrato pasivo como la indiferencia
- cuando la tenencia de animales no es responsable, no se tiene cuidado adecuado de su salud y bienestar integral y se les lastima al no atender sus necesidades.
- Golpear y no atender cuando están enfermo abandono
- Abandono, humillar, golpear
- Comportamientos de crueldad que generar daño y dolor hacia los animales
- Toda acción que cause dolor a un animal ya sea físico o emocional.
- Descuido y humanización
- No brindar un hogar de calidad, no brindar la suficiente atención a su mascota, mantenerlos amarrados, no dar un alimento digno según su raza.
- La crueldad hacia los animales son comportamientos de nosotros para causar dolor o estrés innecesario
- Es dar una vida indigna, no sólo golpear si no dejar de suplir necesidades básicas. Es mirar el animal como un objeto y no como un ser sintiente
- No tener en óptimas condiciones el animal y no respetar qué ellos también sienten, golpearlos e invadir su espacio
- Es el irrespeto hacia los animales.
- Cualquier tipo de comportamiento que genere dolor en un animal.
- No respetar las cinco libertades de ellos.
- Cuando un ser humano ataca agresivamente a un animal como consecuencia de una mala acción del animal, como descargue de las emociones de la persona que lo hace o por una patología mental.
- No tener un animal adecuadamente y maltratarlo
- No darles bienestar comida un sitio adecuado para estar o golpearlos en tres oros
- Golpes, estar amarrado, estar encerrado, estar enfermos, reproducción sin control, en condiciones de calle.
- No suministrarle lo necesario para su bienestar y aparte, agredirlos
- Toda actividad de lo humanos que conlleve a actividades de explotación, dolor, sufrimiento de los animales no humanos
- No darles de comer. Pegarles. Que estén enfermos y no llevarlos al veterinario.
- No respetarlos
- El maltrato para mí es no cuidarlos bien, no alimentarlo, no sacarlos, también, tenerlos amarrados, pegarles no ponerles una cama para que estén cómodos.....
- Una persona que no tiene sentimientos es egoísta con los animales.
- Causar daño a un animal
- Hacer daño a un ser
- Pegarles no alimentar no vacunar
- Pegarles, no darles alimento.
- Darle mala vida golpearlos no darle de comer

- No darle comida ni cuidados
- No darles de comer, violencia física
- Abuso físico, golpearlos, trabajos forzosos
- Violencia, abandono
- Golpearlos, encerrarlos, amarrarlos no darles de comer
- Maltrato físico
- Pegarles no darles alimento amarrarlos
- Abandono, sin alimentación
- Dejarlos encerrados
- Estropea a un animal
- Pegarles tenerlos encerrados
- Pegarles, utilizarlos en temas poco éticas, amarrados, no les dan alimentos
- Abandono
- Amarrarlos, golpearlos no alimentarlos abandonarlos
- Golpes, encerrarlos, amarrarlos, abandono
- Ser salvaje, no darles de comer
- Golpearlos no darles de comer abandono
- Toda acción en contra o daño de un animal
- Irrespeto hacia los animales
- No darle comida
- No tener el cuidado y atención de los animales
- Golpearlos no brindarles las 5 libertades
- Abandono
- Vulneración de los derechos básicos para poder vivir dignamente
- Golpearlos
- Abandono, no darle comida
- Pegarles, mal tratos
- Agresividad
- Abuso sobre la vida de los animales
- Pegarles a los animales
- Es no brindar cariño amor abandono golpes
- No querer a un animal
- Abuso en su totalidad
- Abuso hacia los animales
- Violar sus derechos fundamentales
- Violencia

¿Cuál es el tema y/o criterio más importante para usted, respecto de la atención de sus animales, en el cual le gustaría ser acompañado por la administración municipal de Tabio?

- Esterilización y tenencia responsable de mascotas.
- Perros abandonados en el pueblo (casco urbano).
- Que los animales tengan y siempre estén acompañados de su respectivo dueño ya sea en casa o cuando lo saque a pasear o tema alimentario
- De tener una mascota quererla, saberla comprender y darle lo que necesita

- Capacitación a los tenedores de animales
- Vacunación y respeto
- Servicio veterinario
- Abandono y maltrato animal
- Esterilización, alimento para. Las mascotas de la calle
- Temas de vacunación y alimentación, maltrato animal sobre todo en las zonas rurales
- Albergues para animales de calle
- Urgencias veterinarias
- Concientizar a las personas en el trato de los animales
- Me gustas la idea de tener organizado el maltrato
- Abandono de las mascotas al cambiar de residencia
- Temas de vacunación
- En todas las áreas, la administración debería acompañar a todas las personas que requieren cualquier tipo de proceso con sus mascotas, atención veterinaria 24/7 esterilizaciones al menos cada tres meses.
- Salud y esterilización pública.
- El tema del abandonó animal ya que eso también es maltrato y como mitigar para que los índices de abandonó disminuya en nuestro municipio
- Más que mis animales; son en el tema de abandono y maltrato animal en el Municipio. Mucha pedagogía.
- Médicos veterinarios que puedan brindar sus servicios en cualquier momento ya que los animales están expuestos a cualquier accidente
- Esterilización y educación de la población (desde la infancia) para que el abandono y animales en calle no sea normalizado
- Las campañas de esterilización para los perritos en la calle y cuidados que necesiten
- Corresponsabilidad ANIMALISMO
- En estos momentos en apoyo de un cachorro de 5 a 7 meses abandonado y en la misma semana atropellaron, sería bueno recibir apoyo tanto económica para la cirugía que aún se debe, alimentación, como para difundir y encontrar quien lo adopte
- Producción de gallinas ponedoras para el sustento familiar
- Manejo médico
- Por todos los animales sin hogar qué se encuentran en total descuido
- La responsabilidad y el cuidado ante la tenencia de animales como mascotas en casa y fincas.
- Prohibición a la pólvora
- Esterilización, cuidado de su salud y bienestar
- Muchos animalitos abandonados
- Centro de acogida y tenencia responsable de los animales callejeros
- Atención veterinaria.
- Tenencia responsable de mascotas para los vecinos.
- Jornadas masivas de esterilizaciones, un centro de bienestar y protección animal
- Tenencia responsable de animales en Tabio, con proyectos de educación dirigidos a la comunidad
- Veterinarias y hay mucho abandono en el pueblo, se hace necesario esterilizar la mayor cantidad de animales
- Abandono
- Tenencia responsable de animales

- Esterilización y educación a las familias para que entiendan que los animales hay que cuidarlos y amarlos
- Animales abandonados y maltratados
- Animales que no tienen un hogar y andan en las calles
- Para los animales que son de calle, poner lugares específicos donde puedan comer y tomar agua
- Bienestar animal
- El cuidado de animal en caso de emergencia y capacitaciones respecto al maltrato animal cuidados en la alimentación y el manejo de animales en estado de abandono y concientizar sobre la esterilización
- Salud animal, vacunas y medicamentos, atención hospitalaria gratuita
- Concientizar la responsabilidad de manutención de una mascota.
- Tenencia responsable
- En el control de los animales por parte de propietarios y en mantener los derechos de los animales ante los seres humanos.
- Protección de los derechos de los animales, abrir centro de atención animal en situación de vulnerabilidad
- Curso de cuidado animal
- Cuidado y protección para animales de la calle y capacitaciones de concientización de tenencia responsable
- Cuidar los animales de en condición de calle
- Controles de animales en calle, dado que duermen gatos en la noche dentro de la finca
- Los animales en estado de abandono
- Implementar políticas públicas sobre el bienestar de los perros y gatos callejeros, así como tener campañas de educación para los dueños de perros y gatos, y en especial lograr terminar el Centro de Protección Animal de Tabio
- Educación de las personas frente a sus mascotas. Manutención, aseo, responsabilidad y conciencia
- Esterilización
- La esterilización de los animales
- Vacunación
- Más jornadas esterilización
- Más vacunación
- Cuidados y adiestramiento
- Capacitación
- Cuidado animal, descuido en el municipio, cultura de manejo de excretas
- Jornadas de vacunación
- Cuidado animal adopción, adiestramiento
- Desparasitar
- Capacitación de no maltrato
- Más campañas de esterilización también para los perros situación de calle
- Cuidado de los animalitos
- Más jornadas de esterilización
- Cuidado de animales
- Más capacitaciones a la comunidad
- Vacunación
- Atención eficiente a la comunidad, atención de los procesos prioritarios de salud pública

- Más vacunación y esterilización
- Huertas caseras
- Atención adecuada especialmente en momentos de enfermedad
- Vacunación
- Cuidado de animales
- Perritos callejeros.
- Mayor mero de vacunación, esterilización
- No sabe
- Jornadas después de las 6pm Tema principal esterilización de los animales de la calle y la responsabilidad de sus vidas y cuidades
- Manejo de praderas
- Más capacitaciones
- Participación virtual debido a sus ocupaciones Derechos de los animales. Cuidado básico de ellos y sensibilización
- Manejo y cuidado de equinos
- Alimentación para animales callejeros, mayor vacunación, más esterilización
- Ganadería
- Más campañas de esterilización
- Abandono animal
- Mayores campañas de esterilización
- Equina y bovina
- Concientizar a las personas
- Capacitación de equinos

EVIDENCIAS Y PRINCIPALES OBSERVACIONES DE LA MESA DE TRABAJO #2 – EMSERTABIO 23/08/2023

Daniela Pasante de la alcaldía
Ángel Edgar Guaje Miranda – presidente de Junta de acción comunal
Fredy García – JAC el portal (tesorero)

Visual del presidente de junta:

- Hay unas personas cuyo cariño hacia las mascotas ha pasado al extremo de humanizar
- Cuidado nocturno, porque en el día los sueltan a que mendiguen
- Excretas en lugares no adecuados que derivan en problemáticas de salud pública.
- Animalitos sucios
- Zonas verdes afectadas por la problemática de animales, excretas que se convierten en problemas de salud pública.
- Jornadas de limpieza, recolección y disposición de excretas.
- Puntos verdes de alimento para caninos.
- Empatía respecto a los animales.
- Separación de residuos y contención en recipientes distintos a bolsas.
- Capacitaciones de separación de residuos y disposición
- Cambio de la civilización pasando de persona rural con Buenas Prácticas de residuos a civilización que no conoce la manera adecuada.
- Incorrecto uso de las canecas
- Campañas
- Horario ideal para atención: opción de sábados en la tarde; entre semana de 6pm en adelante. De lunes a viernes preferiblemente. Incluir a las personas dueñas de negocios.
- Donaton de bolsitas o recolectores de excretas (rifas) o tratar de hacer algunos elementos de recolección o disposición de residuos con elementos reciclables.
- TIPS de elementos de recolección
- Mesa de trabajo con el comercio

¿qué podemos hacer como tabiunos para evitar que de fuera vengan a dejar abandonados a sus mascotas?

- Alianzas estratégicas con el comercio para promover la prevención
- Red de apoyo para mitigar el abandono de mascotas
- Tema sancionatorio para personas que ejercen el abandono
- Actualización de las bases de datos de las JAC
- Caracterización de las mascotas para tener el insumo de futuras jornadas de esterilización y campañas para ampliar la cobertura.

EVIDENCIAS Y PRINCIPALES OBSERVACIONES DE LA MESA DE TRABAJO #1 – EMSERTABIO 23/08/2023

Diana Fuentes – médico veterinario
Jhon Rodrigo Sierra Sierra – Inspección de policía

¿cómo consideran que las acciones de educación puedan surtir efecto en las conductas de la población tabiuna?

- Información o acudiente asignado para asistencia de las mascotas durante el tiempo que se encuentren solos.
- Cultura ciudadana en donde se genere el hábito de cargar la bolsa y realizar una correcta disposición de los desechos.
- Cultura de regalar un animal para suplir necesidades de un niño
- No todo el mundo está preparado para tener un animal, ni para asumir sus cuidados y sus demandas.
- Aprehensión de animales que se encuentran en condición de maltrato; sin embargo, no se cuenta con entornos amigables que garanticen los derechos de los animales.
- Abandono de animales en zonas altas que se convierten en presa de otros animales silvestres que necesitan garantizar su cadena alimenticia, en algunos casos se ha dado la situación que animales en condición de abandono en su necesidad de subsistencia van migrando a razas salvajes, que demandan la necesidad de acogerlos en un centro de bienestar animal en el que se resocialice y garantice
- Estrategias de educación de raíz, en escuelas de niños, en dónde se den a conocer las necesidades de los animales, como suplirlas y poder identificar.
- Enfoque en prevención y no en corrección.
- Sensibilización con interacción con seres sintientes que han sido rehabilitados.

¿Qué consideran ustedes que más allá de la educación permita llegar a todos los grupos poblacionales o los diferentes grupos etarios?

- Las campañas o jornadas de vacunación antirrábicas mueven mucha población y ese medio se puede usar para captar volumen, aplicar herramientas didácticas que cautiven y permitan que llegue la información de las necesidades de un animal, difundir las herramientas que tienen disponibles por parte de la administración para apoyarlos en las situaciones que demanden.
- Campañas realizadas en jornadas laborales donde las personas no están disponibles porque están atendiendo sus obligaciones, por tal razón sería importante realizarlo en jornadas que no sean laborales sino en jornadas poco habituales para poder tener mayor cobertura y acceso a la población.
- Acceso a candidatos para apropiación de la política y garantizar la continuidad del proceso de la política.

¿Cuáles son las estadísticas en las que nos debemos enfocar para que bajo un proceso de revisión le demos mayor prelación? ¿Cuáles son determinantes para definir acciones certeras de para combatirlas?

- Hacer campañas de qué es maltrato, que era semoviente y qué es un ser sintiente.
- Efecto de las pulgas, de las garrapatas, efectos de no atención médica en animales, efectos de la desnutrición en animales. (Videos).
- Hacer ejercicios en los que la gente experimente la sensación de un animal en condición de abandono.
 Incidencia de los malos cuidados en los animales de producción en la salud pública y las condiciones del total de la población.
 Carpa prerrequisito en el foro para poder divulgar información y recaudar información estadística.
 Hacer nuevo formulario para caracterizarla.
- Detrás de cada acto qué acciones policivas hay y las sanciones o implicaciones que tiene esto.
- Combinación de problemáticas sociales entre vecino que redundan en la afectación a los animales.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LAS MESAS DE TRABAJO
INFORME NO 2-2023











